

BAQUEDANO. 03 FEB 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 218

VISTOS:

1. Memorándum Nro. 049 de fecha 02 de febrero de 2010, de la Directora de Desarrollo Comunitario.
2. El Decreto Nro. 799. del año 1979 sobre uso y circulación de vehículos estatales
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002

DECRETO:


1. **AUTORÍCESE** El uso de vehículo municipal Bus placa patente WJ 2645. para el traslado de niños de la localidad de Baquedano, quienes participarán en Campeonato de fútbol organizado por la Asociación de Fútbol Laboral de la ciudad de Antofagasta a efectuarse el día Domingo 07 de Febrero de 2010 desde las 06:00 hrs. a 19:00 hrs. en el siguiente tramo: Baquedano - Playa Hornito.- Antofagasta Playa Hornito- Baquedano. Conductores: Sr. Luis Calivar Vega - Sr. Héctor Ramos Ramos.

Antonio Gatica Rodríguez	20.212.909 - 9	Juan Aguilar Rojo	12.567.407 - 0
Marcelo Mejías Vera	20.262.633- 3	Yetro Aguilar Vargas	18.232.932 - 0
José Correa Ramírez	18.997.720- 3	Guillermina Vargas López	12.170.639 - 3
Emerson López Chávez	19398.379 - 0	América Ramírez Garay	13.414.448 - 3
Jordi Rivera Vargas	19.969.376 k	Sara Ramírez Garay	10.456.265 6
Yetro Castañeda Quiroz	20.543.195 0	Carmen Rodríguez	08.982.369 8
Marcelo Mundaca Ramírez	20.248.235- k	Mario Robles Araya	09.513.914 - 0
Juan Aguilar Vargas	20.243.910 - 9	Margot Cortes Cortes	10.720.442-3
		Danisa Godoy Vega	21.415.812-4
		Fernando Rodríguez Gatica	20.414.011-2

2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV:BSL MPC:jaa

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Dideco
- Servicios Generales